



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

“LXII Legislatura de la Paridad de Género”



OFICIO No.: USP-CP-359/2021

ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

**DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
P R E S E N T E**

Por instrucciones de la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 21 de abril del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y **c)** Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversos Artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en Materia de Medidas de Protección Especial, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de atención y denuncia de maltrato infantil, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, y **3.-** Iniciativa para expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, en materia de armonización de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, y en su caso aprobación del proyecto de dictamen.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
R 20 ABR 2021 O

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 9:34
FIRMA: Usue Hareca

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 19 de abril de 2021

MTR. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



OFICIO No.: USP-CP-359/2021

ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

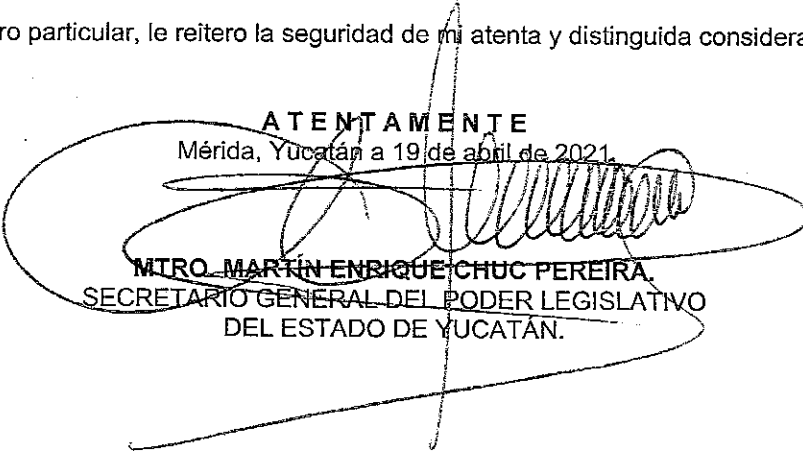
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
PRESENTE

Por instrucciones de la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 21 de abril del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández; b) Continuación del análisis de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y c) Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversos Artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en Materia de Medidas de Protección Especial, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de atención y denuncia de maltrato infantil, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, y **3.-** Iniciativa para expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, en materia de armonización de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, y en su caso aprobación del proyecto de dictamen.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 19 de abril de 2021.

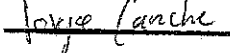

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA,
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

RECIBIDO
20 ABR 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:00

FIRMA: 



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

“LXII Legislatura de la Paridad de Género”



OFICIO No.: USP-CP-359/2021

ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

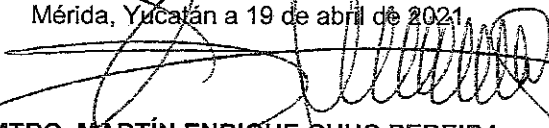
**DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
PRESENTE**

Por instrucciones de la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 21 de abril del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y **c)** Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversos Artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en Materia de Medidas de Protección Especial, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de atención y denuncia de maltrato infantil, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, y **3.-** Iniciativa para expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, en materia de armonización de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, y en su caso aprobación del proyecto de dictamen.


Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 19 de abril de 2021.



MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBI
ABOG. GISEL
TORRES CRUZ.
20/04/2021
10:20 hrs.




H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



OFICIO No.: USP-CP-359/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
PRESENTE**

Por instrucciones de la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 21 de abril del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y **c)** Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversos Artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en Materia de Medidas de Protección Especial, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de atención y denuncia de maltrato infantil, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, y **3.-** Iniciativa para expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, en materia de armonización de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, y en su caso aprobación del proyecto de dictamen.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 19 de abril de 2021

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

9:54

20/04/21
Liliana



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

OFICIO No.: USP-CP-359/2021
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
PRESENTE

Por instrucciones de la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 21 de abril del año en curso, al término de la Sesión del Pleno**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y **c)** Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversos Artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en Materia de Medidas de Protección Especial, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de atención y denuncia de maltrato infantil, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, y **3.-** Iniciativa para expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y para modificar diversas leyes estatales, en materia de armonización de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, y en su caso aprobación del proyecto de dictamen.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA

RECIBIDO
20 ABR 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 10:00 hrs.
FIRMA:

Si en otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 19 de abril de 2021

MTR. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.